



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2023-00430330- -NEU-DESP#MTUR - COMISIÓN DE SERVICIOS M° DE TURISMO

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-00430330- -NEU-DESP#MTUR y su Expediente Físico N° 8500-003344/2023, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota NO-2023-00433031-NEU-NQNTUR la presidente de NeuquénTur S.E. informa que se designó a la Licenciada Débora Noemí CALORE, D.N.I. N° 29.547.766, Legajo N° 144029, para representar a la Provincia del Neuquén a través del Ministerio de Turismo, para participar en los encuentros de comercialización Buy Argentina que se llevarán a cabo en la República de Chile, en las ciudades de Santiago de Chile y Concepción entre los días 6 al 9 de marzo del corriente año;

Que los Buy Argentina son encuentros de comercialización, considerados de suma importancia en el ambiente profesional del turismo en el mercado Chileno, siendo un evento que reúne operadores y prensa regionales de Santiago de Chile, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción y Temuco, fundamentales para la promoción de los destinos turísticos provinciales en tan importante mercado;

Que las acciones promocionales en Chile forman parte del plan de acciones promocionales de la empresa NeuquénTur S.E., para el año en curso, siendo Chile un mercado prioritario para el turismo de nuestra Provincia;

Que estas acciones promocionales permiten a los operadores extranjeros conocer la oferta de atractivos y servicios, además de crear nuevos canales de comunicación, brindar información a los medios de prensa;

Que el presente se enmarca en las normas que regulan las comisiones de servicios fuera del territorio provincial, para agentes y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial, conforme la Ley de Administración Financiera y Control 2141, su reglamentación mediante Decretos N° 2142/93 y 2836/96, su modificatoria mediante Decreto N° 0954/02, el Decreto DECTO-2022-856-E-NEU-GPN y demás normas complementarias;

Que cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Administración y la Dirección General de Legal y Técnica del Ministerio de Turismo;

Que resulta necesario emitir la norma correspondiente, autorizando a los funcionarios a viajar fuera del país;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **AUTORÍZASE** la comisión de servicios a la Licenciada Débora Noemí CALORE, D.N.I. N° 29.547.766, Legajo N° 144029, desde el día 6 al 9 de marzo del 2023, para participar de los Buy Argentina, que se realizará en las ciudades de Santiago de Chile y Concepción, de la República de Chile.

Artículo 2º: **APRUÉBANSE** los días de viáticos nacionales e internacionales correspondientes; a razón de billetes dólares estadounidenses ciento ochenta (USD180) por día de viáticos internacionales, según el siguiente cronograma para los días del 6 al 9 de marzo de 2023: Neuquén – Buenos Aires - Santiago de Chile – Concepción – Santiago de Chile – Buenos Aires - Neuquén.

Artículo 3º: El gasto que demande la presente comisión de servicios será imputado a la siguiente partida presupuestaria del Presupuesto General Vigente:

U.O: 01 - MINISTERIO DE TURISMO

ACE 001 - CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE TURISMO

JUR	SA	UO	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPR	FUFI
15	MT	01	04	07	03	03	07	00	000	1111

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Turismo.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.